

JURISDICCIÓN 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la Administración General de la Nación, con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

En tal sentido, interviene en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.

Asimismo, le corresponde diseñar, proponer y coordinar políticas y programas tendientes a perfeccionar la gestión y organización de la Administración Nacional, con el fin de favorecer una mayor eficiencia en los procedimientos aplicados y la eficacia en la consecución de sus objetivos.

Las políticas presupuestarias para el año 2011 son las siguientes:

- Continuar desarrollando las actividades destinadas a facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nación, promoviendo la construcción de los consensos necesarios para la formación de leyes, un mayor conocimiento de las iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.
- Profundizar las acciones en materia de coordinación y cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de concretar proyectos de reforma institucional orientados a una mayor participación de las mismas y la transparencia en la gestión pública.
- Favorecer la acción estratégica de gobierno mediante la conformación de un ámbito de compilación y análisis de políticas públicas que tienda a fortalecer y hacer más eficientes las acciones de planeamiento y control de las mismas, en especial las de carácter social.
- Coordinar la implementación del Programa Integral de Protección Ciudadana conjuntamente con las provincias y municipios participantes.
- Asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en materia de control del tráfico de estupefacientes, delincuencia organizada y corrupción, a través de la Comisión Nacional Coordinadora de Políticas Públicas.
- Relevar, analizar y realizar el diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias, y producir la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Pública Nacional.
- Coordinar aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional y la implementación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.
- Continuar con las actividades vinculadas a la extensión del uso de la firma digital (régimen establecido por la Ley N° 25.506 de Firma Digital).

- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Nacional con sus agentes, el funcionamiento del sistema de carrera para el personal y la organización del registro requerido para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal.
- Fortalecer, mediante la capacitación, las políticas que promueven la mejora de la gestión y de la calidad institucional y desarrollar las competencias del personal para contribuir al logro de objetivos de los organismos de la Administración Pública y profesionalizar la carrera administrativa.
- Asegurar la vigencia efectiva del principio de formación continua, tanto en relación con la prestación de servicios a la ciudadanía como para el desarrollo de la carrera de los agentes públicos en el marco de los objetivos establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional. Par ello se prevé continuar con la administración del Fondo de Capacitación y Reconversión Laboral.
- Efectivizar un adecuado nivel de gastos y recursos así como una eficiente distribución de los mismos coordinando y supervisando la formulación y la evaluación de la estrategia presupuestaria y de recaudación de las rentas de la Nación.
- Analizar, proponer y supervisar políticas de evaluación y priorización del gasto público, a través del diagnóstico y seguimiento permanente que haga foco en la eficiencia de la aplicación del mismo y su impacto sobre las condiciones de vida de la población.
- Supervisar el seguimiento y análisis de la relación fiscal entre la Nación y las provincias.
- Establecer la priorización de las operaciones del Gobierno Argentino con los organismos internacionales de crédito, participar en el proceso de preparación y autorizar las negociaciones definitivas de las mismas.
- Desarrollar instrumentos para el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos con los organismos internacionales de crédito en vinculación con el cumplimiento de los objetivos y planes del Gobierno Argentino.
- Lograr una mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos interviniendo en el diseño, ejecución y control del Programa de Evaluación de la Calidad del Gasto.
- Coordinar las acciones para la instrumentación de la televisación de los torneos de fútbol en el marco del Programa de Fútbol para Todos.
- Entender en la formulación, ejecución y control de la política de comunicación social de los actos de gobierno.
- Entender en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional, así como en la relación con el periodismo nacional e internacional, a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo.

- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la Secretaría de Medios de Comunicación sea accionista.
- Implementar y desarrollar la Estrategia Marca País mediante estudios, diseño y ejecución de campañas nacionales e internacionales, educacionales, políticas y comerciales, tendientes a consolidar la imagen del país posicionándolo en el concierto de naciones a través de la difusión de sus factores diferenciales, consolidando una verdadera Marca Argentina que facilite el acceso de los productos nacionales a los mercados externos.
- Ejecutar el proyecto Sistema Nacional de Medición de Consumos Culturales, que mediante encuestas, estudios y trabajos de investigación sociológica permitirá tener idea del perfil cultural de los argentinos, a fin de garantizar la participación del Estado en los cambios culturales que día a día transforman la sociedad, como parte del proceso de despegue y reactivación del sector que ha puesto en marcha el Gobierno Nacional.
- Comprender y efectuar la planificación y contratación de la publicidad oficial.
- Identificar inmuebles de dominio del Estado Nacional que faciliten la provisión de terrenos aptos para el desarrollo de programas sociales.
- Implementar las operatorias tendientes a dotar de servicios básicos a los planes de regularización dominial, a través del sistema cooperativo.
- Detectar necesidades en materia de acceso a un hábitat digno por parte de barrios y unidades económicas rurales, desarrollando programas para la dotación de infraestructura complementaria.
- Efectuar la coordinación inter-jurisdiccional de políticas ambientales a través del Consejo Federal de Medio Ambiente.
- Facilitar la reconversión ambiental del sector empresario y favorecer el ordenamiento ambiental del territorio.
- Coordinar e implementar el plan de gestión ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo e impulsar planes y acciones con organismos interjurisdiccionales de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal competentes, que entiendan en el saneamiento y ordenamiento ambiental de las cuencas y costas del Área Metropolitana de Buenos Aires.
- Realizar actividades de educación ambiental que permitan desarrollar la conciencia de la sociedad sobre los problemas ambientales.
- Coordinar e implementar el Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Instrumentar la aplicación de las disposiciones de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos.
- Promover el desarrollo sustentable.

- Atender a los impactos de la contaminación ambiental sobre la salud de las personas.
- Realizar actividades de control ambiental en el marco del ejercicio del poder de policía de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Realizar las tareas de recomposición ambiental previstas en el artículo 41 de la Constitución Nacional.

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES
(JURISDICCIÓN)**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	976.637.024
3	2	Promoción y Asistencia Social	39.123.246
3	4	Educación y Cultura	723.648.164
4	4	Ecología y Medio Ambiente	1.224.982.090
TOTAL			2.964.390.524

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.964.390.524
Gastos en Personal	431.383.355
Personal Permanente	225.912.656
Personal Temporario	3.597.806
Servicios Extraordinarios	17.808.670
Asignaciones Familiares	2.364.260
Asistencia Social al Personal	1.905.836
Beneficios y Compensaciones	0
Gabinete de autoridades superiores	9.954.420
Personal contratado	169.839.707
Bienes de Consumo	25.415.400
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.635.511
Textiles y Vestuario	3.400.867
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.728.385
Productos de Cuero y Caucho	70.507
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.428.954
Productos de Minerales No Metálicos	29.183
Productos Metálicos	4.764.102
Otros Bienes de Consumo	8.357.891
Servicios No Personales	1.273.356.035
Servicios Básicos	10.265.611
Alquileres y Derechos	28.924.613
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.555.790
Servicios Técnicos y Profesionales	127.810.643
Servicios Comerciales y Financieros	12.370.994
Publicidad y Propaganda	388.803.630
Pasajes y Viáticos	10.479.622
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	602.230.405
Otros Servicios	69.914.727
Bienes de Uso	248.716.713
Construcciones	199.532.342
Maquinaria y Equipo	47.288.536
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	490.212
Activos Intangibles	1.405.623
Transferencias	982.519.021
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	56.218.207
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	216.300.845
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	15.099.000
Transferencias a Universidades Nacionales	20.034.978
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	537.209.768
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	35.003.271
Transferencias al Exterior	2.652.952
Activos Financieros	3.000.000
Préstamos a Largo Plazo	3.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		495.805.437	758	0
06	Actividad Común a los Programas 40, 41, 42 y 43		38.297.928	82	0
17	Modernización de la Gestión Pública	Secretaría de la Gestión Pública	52.139.770	192	0
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios de Comunicación	428.691.817	112	0
20	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	33.648.164	117	30.000
37	Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	39.123.246	33	0
38	Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	Jefatura de Gabinete de Asesores	154.467.000	3	0
39	Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo (BID 1059/OC-AR)	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	154.075.000	0	0
40	Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	372.999.444	83	0
41	Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	53.085.963	17	0
42	Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	112.590.530	19	0
43	Control Ambiental	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental	45.791.225	48	0
44	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC)	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	293.675.000	0	0

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS DE CATEDRA
46	Programa Fútbol para Todos	Secretaría de Medios de Comunicación	690.000.000	0	0
TOTAL			2.964.390.524	1.464	30.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto, así como la asistencia técnica a la administración gubernamental.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	6.563.198
03	Administración	Dirección General Técnico Administrativa	419.677.303
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Secretaría de Gabinete y Relaciones Parlamentarias	5.753.634
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Secretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria	7.600.473
06	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	56.210.829
TOTAL			495.805.437

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	495.805.437
Gastos en Personal	242.506.306
Personal Permanente	142.809.366
Servicios Extraordinarios	9.456.826
Asignaciones Familiares	679.960
Asistencia Social al Personal	921.300
Beneficios y Compensaciones	0
Gabinete de autoridades superiores	5.137.766
Personal contratado	83.501.088
Bienes de Consumo	5.216.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	391.970
Textiles y Vestuario	181.742
Productos de Papel, Cartón e Impresos	724.886
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	716.870
Productos Metálicos	180.000
Otros Bienes de Consumo	3.020.532
Servicios No Personales	42.543.828
Servicios Básicos	5.110.000
Alquileres y Derechos	5.843.345
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.214.418
Servicios Técnicos y Profesionales	4.882.250
Servicios Comerciales y Financieros	4.749.000
Pasajes y Viáticos	3.167.977
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.632.680
Otros Servicios	7.944.158
Bienes de Uso	0
Maquinaria y Equipo	0
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	0
Activos Intangibles	0
Transferencias	205.539.303
Transferencias a Universidades Nacionales	2.317.784
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	202.219.665
Transferencias al Exterior	1.001.854

CATEGORIA 06

ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 40, 41, 42 Y 43

DESCRIPCIÓN

Este programa desarrolla todas las actividades comunes a los programas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, comprendiendo la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Conducción y Coordinación	Unidad Secretario	38.297.928
TOTAL			38.297.928

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	38.297.928
Gastos en Personal	22.637.935
Personal Permanente	5.601.797
Personal Temporario	633.936
Servicios Extraordinarios	1.018.099
Asignaciones Familiares	137.000
Asistencia Social al Personal	455.000
Gabinete de autoridades superiores	535.184
Personal contratado	14.256.919
Bienes de Consumo	2.522.874
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	290.343
Textiles y Vestuario	5.397
Productos de Papel, Cartón e Impresos	960.849
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	698.504
Productos de Minerales No Metálicos	26.983
Productos Metálicos	10.793
Otros Bienes de Consumo	530.005
Servicios No Personales	6.561.822
Servicios Básicos	1.771.500
Alquileres y Derechos	840.942
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.163.963
Servicios Técnicos y Profesionales	160.875
Servicios Comerciales y Financieros	822.627
Pasajes y Viáticos	365.247
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	217.347
Otros Servicios	1.219.321
Bienes de Uso	1.622.647
Maquinaria y Equipo	1.022.647
Activos Intangibles	600.000
Transferencias	4.952.650
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.440.686
Transferencias a Universidades Nacionales	555.211
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.956.753

PROGRAMA 17
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional, junto con el dictado de normas reglamentarias y la implementación de medidas orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, tecnología de la información y contrataciones del sector público.

Para el ejercicio 2011 se prevén desarrollar las siguientes acciones:

- Realizar el relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias, así como la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Pública Nacional.
- Evaluar las propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones en el marco de los compromisos entre los organismos públicos y la ciudadanía.
- Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública Nacional mediante la utilización de nuevos enfoques y técnicas de gestión pública.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Actuar como autoridad de certificación y como entidad encargada del otorgamiento de licencias a certificadores, supervisando su accionar.
- Generar e implementar el Plan Nacional de Gobierno Electrónico que promueva la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Establecer los estándares tecnológicos de bienes y servicios para favorecer la homogeneización, nacionalización y la compatibilidad de los sistemas de información del Estado Nacional, tendientes a lograr su mejor aprovechamiento y brindar una mayor transparencia en las contrataciones.
- Elevar los umbrales de seguridad de la información del Estado Nacional para la protección y el uso adecuado de las redes informáticas de los organismos públicos.

- Estudiar e interpretar los regimenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes.
- Elaborar propuestas políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Pública Nacional.
- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Organizar los registros requeridos para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal y elaborar los programas que facilitarán la consulta y utilización de los mismos por parte de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el sistema.
- Fortalecimiento de la Estrategia de Modernización del Estado y la Gestión del Cambio, incluyendo estudios e incorporación de mejores prácticas a nivel internacional.
- Implementar un Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas en las Unidades Operativas de Contrataciones de la Administración Publica Nacional.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Conducción de la Modernización del Estado	Secretaría de la Gestión Pública	33.885.440
02	Modernización del Estado (BIRF 7449)	Unidad Ejecutora de Préstamo	18.209.330
03	Administración de la Firma Digital	Ente Administrador de la Firma Digital	45.000
TOTAL			52.139.770

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	52.139.770
Gastos en Personal	39.292.679
Personal Permanente	23.281.218
Servicios Extraordinarios	1.373.160
Asignaciones Familiares	364.800
Asistencia Social al Personal	61.256
Gabinete de autoridades superiores	1.177.405
Personal contratado	13.034.840
Bienes de Consumo	841.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	208.402
Productos de Papel, Cartón e Impresos	163.400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	126.797
Otros Bienes de Consumo	342.401
Servicios No Personales	10.327.945
Servicios Básicos	850.000
Alquileres y Derechos	180.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.161.929
Servicios Técnicos y Profesionales	3.965.132
Servicios Comerciales y Financieros	570.772
Pasajes y Viáticos	1.339.282
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	70.000
Otros Servicios	1.190.830
Bienes de Uso	0
Maquinaria y Equipo	0
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	0
Activos Intangibles	0
Transferencias	1.678.146
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	80.000
Transferencias a Universidades Nacionales	500.000
Transferencias al Exterior	1.098.146

PROGRAMA 19

PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DESCRIPCIÓN

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social.
- Entender en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional y en su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Efectuar la difusión de los actos del Estado Nacional a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que esta Secretaria de Medios de Comunicación sea accionista.
- Elaborar encuestas, estudios y trabajos de investigación sociológica destinados a conocer los valores, preferencias y costumbres que definen el perfil cultural de los argentinos, a fin de desarrollar políticas en materia de cultura y comunicación.
- Desarrollo de estudios, diseños y ejecución de campañas nacionales e internacionales, educacionales, políticas y comerciales tendientes a consolidar la imagen del país con el objetivo de abrir definitivamente las puertas de los mercados externos a las producciones nacionales.
- Coordinar y controlar la gestión de comunicación en las empresas dependientes del área.
- Entender y efectuar la planificación de la publicidad oficial.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios de Comunicación	428.691.817
TOTAL			428.691.817

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	428.691.817
Gastos en Personal	21.410.672
Personal Permanente	12.618.460
Servicios Extraordinarios	1.360.643
Asignaciones Familiares	140.000
Asistencia Social al Personal	37.680
Gabinete de autoridades superiores	1.498.515
Personal contratado	5.755.374
Bienes de Consumo	445.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	14.300
Textiles y Vestuario	6.840
Productos de Papel, Cartón e Impresos	129.960
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	118.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.200
Productos Metálicos	5.500
Otros Bienes de Consumo	168.200
Servicios No Personales	405.675.878
Servicios Básicos	577.500
Alquileres y Derechos	1.207.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	68.250
Servicios Técnicos y Profesionales	10.708.889
Servicios Comerciales y Financieros	1.575.000
Publicidad y Propaganda	388.803.630
Pasajes y Viáticos	1.240.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.760
Otros Servicios	1.482.349
Bienes de Uso	1.160.267
Maquinaria y Equipo	1.014.922
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.312
Activos Intangibles	95.033

PROGRAMA 20

CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene por finalidad proponer la política del Sistema Nacional de Capacitación tendiente a sustentar la modernización del Estado y la mejora en la gestión de los organismos de la Administración Pública Nacional, mediante la formación continua de su personal y el establecimiento de los criterios para planificar, acreditar y certificar las acciones formativas conforme a estándares de calidad.

Para ello, se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Implementar acciones coordinadas con instituciones u organizaciones en el ámbito internacional relativas a temáticas de capacitación, formación e investigación.
- Realizar estudios e investigaciones vinculados a la mejora de la gestión pública en términos de transparencia, servicio, eficiencia, equidad y control ciudadano.
- Perfeccionar en forma continua el servicio de documentación e información brindado a los distintos organismos y a la sociedad en su conjunto, instrumentando para ello distintas técnicas y sistemas documentales e informáticos de búsqueda y recuperación de la información requerida y la suscripción de convenios de cooperación y asistencia recíproca con bibliotecas nacionales.
- Intervenir técnicamente a través del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral, en la aplicación de los aportes efectuados por el Estado Empleador y las Representaciones Gremiales, destinados a la formación, desarrollo y perfeccionamiento de las competencias laborales del personal.
- Contribuir a la cooperación e intercambio de recursos de capacitación con universidades, gobiernos provinciales, municipios y organizaciones representativas de la sociedad mediante la firma de los convenios correspondientes.
- El fortalecimiento, mediante la capacitación, de las políticas que promueven la mejora de la gestión y de la calidad institucional y del desarrollo de las competencias del personal, para contribuir al logro de los objetivos de los organismos de la Administración Pública, y profesionalizando la carrera administrativa.
- Consolidar la planificación institucional de la capacitación en la Administración Pública Nacional, asegurando su calidad mediante el registro y certificación de competencias de prestadores, el asesoramiento para la elaboración de planes y la acreditación de las actividades que se incorporen a los planes operativos anuales, certificando a los agentes participantes.

- Constituir el Instituto MERCOSUR para la capacitación de los funcionarios de la Administración Pública, como así también brindar asistencia a la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, que desarrolla sus actividades en el marco del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).
- El aseguramiento de la vigencia efectiva del principio de formación continua tanto en relación con la prestación de servicios a la ciudadanía como para el desarrollo de la carrera de los agentes públicos.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500
Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60
Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.000
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	12.500
Estudios e Investigaciones	Publicación	10
Formación de Formadores	Docente Capacitado	450
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	33.648.164
TOTAL			33.648.164

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	33.648.164
Gastos en Personal	17.550.370
Personal Permanente	13.685.271
Personal Temporario	2.905.963
Servicios Extraordinarios	496.496
Asignaciones Familiares	156.000
Asistencia Social al Personal	35.640
Personal contratado	271.000
Bienes de Consumo	300.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	80.403
Productos de Papel, Cartón e Impresos	71.995
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.019
Otros Bienes de Consumo	135.583
Servicios No Personales	1.630.994
Servicios Básicos	189.750
Alquileres y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	524.393
Servicios Técnicos y Profesionales	63.000
Servicios Comerciales y Financieros	30.000
Pasajes y Viáticos	90.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000
Otros Servicios	663.851
Bienes de Uso	1.016.800
Maquinaria y Equipo	727.800
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	140.000
Activos Intangibles	149.000
Transferencias	13.150.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.043.908
Transferencias a Universidades Nacionales	8.616.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	490.092

PROGRAMA 37

ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HÁBITAT SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

COMISIÓN NACIONAL DE TIERRAS PARA EL HÁBITAT SOCIAL

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene por objetivo ejecutar una política nacional de regularización dominial de tierras que posibilite obtener el título de propiedad para consolidar su dominio y permitir el acceso a la propiedad de la tierra a aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional.

Entre las acciones que se ejecutan en el programa se destacan:

- Provisión de tierras para desarrollar programas de viviendas sociales;
- Realización de mensuras y subdivisiones de grandes extensiones de tierra;
- Otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio;
- Asesoramiento jurídico en conflicto de intereses relacionados con la tenencia de la tierra.

Por otra parte, se prevé la financiación de obras de infraestructura y equipamiento básico, a través de cooperativas de trabajo, que permitan el mejoramiento del hábitat y reducir las inequidades existentes entre las zonas urbanas y rurales.

A su vez, se realizará la asistencia técnica y financiera a cooperativas y otras organizaciones sociales, a fin de lograr el fortalecimiento institucional de las mismas.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	48
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	16
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	140
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	40
Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Conducción y Desarrollo de Políticas	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	11.477.173
02	Apoyo a la Infraestructura Básica con Cooperativas de Trabajo	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	5.481.073
03	Regularización Dominial de Tierras	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	22.165.000
TOTAL			39.123.246

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	39.123.246
Gastos en Personal	8.303.246
Personal Permanente	2.120.032
Servicios Extraordinarios	306.764
Asignaciones Familiares	197.004
Asistencia Social al Personal	28.400
Gabinete de autoridades superiores	321.110
Personal contratado	5.329.936
Bienes de Consumo	142.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	101.030
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.000
Otros Bienes de Consumo	12.970
Servicios No Personales	1.025.000
Servicios Básicos	137.000
Alquileres y Derechos	105.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	265.000
Servicios Técnicos y Profesionales	180.000
Servicios Comerciales y Financieros	101.000
Pasajes y Viáticos	235.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
Bienes de Uso	463.000
Maquinaria y Equipo	463.000
Transferencias	29.190.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.450.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	190.000
Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	22.550.000

PROGRAMA 38

PROGRAMA INTEGRAL CUENCA MATANZA - RIACHUELO

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE ASESORES

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene a su cargo impulsar políticas activas destinadas a la precaución, prevención, saneamiento, recomposición y utilización sustentable de los recursos naturales ubicados en la Cuenca del Matanza Riachuelo.

Se actuará directamente en poblaciones que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad ambiental o que hayan sido afectadas en su integridad física y mental por los efectos producidos por la contaminación en la cuenca. Se realizarán tareas conjuntas de Salud, Educación Ambiental y Desarrollo Social. Estas acciones incluyen pequeñas obras de mejora en la infraestructura tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios y el fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica.

Por otro lado se prevé impulsar el Programa de Reconversión Industrial (PRI), proceso destinado a mejorar el desempeño y gestión ambiental de los establecimientos industriales o de servicios, mediante asistencia técnica y financiera. El programa se focalizará en aquellos sectores industriales que presentan mayor impacto ambiental negativo, tales como la industria petrolera y sus derivados, industria química, frigorífica, del cuero y curtiembres y galvanoplastia.

Las acciones relacionadas con la recomposición ambiental se enfocan en la limpieza de espejos de agua, el tratamiento de metales pesados, residuos orgánicos y efluentes industriales, el tratamiento y/o relocalización de basurales clandestinos, la forestación y reforestación de la cuenca, la relocalización de asentamientos antrópicos y la recomposición del aire.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Desarrollo de Planes de Reversión Industrial	Industria Reconvertida	1.920
Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	430.000
Inspección a Industrias	Inspección	4.800
Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Recuperado	90
Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	40

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Funcionamiento, Administración y Control	Jefatura de Gabinete de Asesores	16.150.000
02	Recomposición Ambiental	Jefatura de Gabinete de Asesores	132.589.000
03	Educación, Gestión Participativa e Intervención Sanitaria	Jefatura de Gabinete de Asesores	5.728.000
TOTAL			154.467.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	154.467.000
Gastos en Personal	10.552.000
Personal Permanente	630.996
Servicios Extraordinarios	412.750
Asignaciones Familiares	39.236
Asistencia Social al Personal	198.972
Personal contratado	9.270.046
Bienes de Consumo	1.973.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.163.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	50.000
Productos de Cuero y Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	240.000
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes de Consumo	420.000
Servicios No Personales	9.628.000
Servicios Básicos	487.000
Alquileres y Derechos	1.385.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.715.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.800.000
Servicios Comerciales y Financieros	250.000
Pasajes y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	194.000
Otros Servicios	697.000
Bienes de Uso	1.000.000
Maquinaria y Equipo	1.000.000
Transferencias	131.314.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	115.099.000
Transferencias a Universidades Nacionales	2.200.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.015.000

PROGRAMA 39

GESTIÓN AMBIENTAL MATANZA - RIACHUELO (BID 1059/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA

**COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA -
RIACHUELO**

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo el conjunto de tareas necesarias para el saneamiento ambiental de la cuenca, el control y prevención de las inundaciones que la afectan como así también la recuperación de su calidad ambiental, mediante la implementación de acciones en materia de regulación hidráulica y drenaje, control de efluentes industriales, manejo de residuos sólidos, saneamiento cloacal y ordenamiento urbano, vial y uso del suelo.

A partir de estas tareas se busca:

- Atenuar las inundaciones habituales de origen pluvial en áreas urbanizadas de la cuenca. Reducir los daños materiales causados por los anegamientos en propiedades públicas o privadas además de los perjuicios indirectos que generan, fundamentalmente en el transporte de personas y cosas.
- Reducir y prevenir las inundaciones por sudestadas y creciente del río a través de la financiación de las obras de dique laterales y estaciones de bombeo, como así también de redes de tuberías y bocas de tormenta para captación de las aguas de lluvia.
- Construir obras de conducción, impulsión y tratamiento de desagües, con el fin de reducir la incidencia de la contaminación en la napa freática, generada por la existencia de desagües domiciliarios a cámaras y pozos. Mejorar el manejo de los afluentes cloacales y aumentar la cobertura del servicio de desagües cloacales en el Partido de la Matanza.
- Mejorar el espacio público, proveer mejoras en la calidad de vida urbana, por medio de la planificación y reordenamiento armonizado de la cuenca.
- Reducir y prevenir la contaminación generada por los Residuos Sólidos Urbanos, a través de la mejora en la disposición final de los mismos.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Conducción y Control de Gestión (BID 1059/OC - AR)	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	3.000.000
Proyectos			
01	Saneamiento y Acondicionamiento Cuenca Matanza Riachuelo (BID 1059/OC-AR)	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	151.075.000
TOTAL			154.075.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	154.075.000
Bienes de Uso	151.075.000
Construcciones	151.075.000
Activos Financieros	3.000.000
Préstamos a Largo Plazo	3.000.000

PROGRAMA 40
PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN

El programa tiene como responsabilidades primarias elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales, a la conservación de la biodiversidad, a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

Las actividades a desarrollar incluyen:

- El plan nacional de Manejo del Fuego.
- La lucha contra la desertificación y conservación del suelo.
- Protección Ambiental de los Bosques Nativos.

Dentro de este marco se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Participar en todo lo referente al diseño e implementación de la política nacional, vinculada al uso sustentable de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad, al desarrollo de instrumentos y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica, de manera estratégica.
- Promover la adquisición de conciencia y la difusión en la sociedad sobre los problemas ambientales del país.
- Promover, diseñar, implementar y evaluar políticas, programas y proyectos vinculados a la planificación ambiental del territorio y efectuar el seguimiento de la calidad ambiental de los asentamientos humanos.
- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico sobre la situación ambiental y de los asentamientos humanos, en coordinación con los distintos organismos ambientales provinciales y municipales.
- Coordinar las acciones del Plan Nacional de Manejo del Fuego, actuando en pos de evitar la ocurrencia de incendios y disminuir las causas que los originan por medio de la capacitación técnica y prevención de los mismos.

- Implementar lo dispuesto por la Ley N° 26.331-Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos y su reglamentación Decreto 91/2009, llevando a cabo acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales nativos.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	200
Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	2.700
Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	1.450
Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	550
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.350
Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.560
Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	6
Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	50
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	200
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	160
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	800
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	5.000
Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	3.198

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Conducción, Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	33.213.962
02	Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	2.997.493
03	Plan Nacional de Manejo del Fuego	Coordinación Plan Nacional Manejo del Fuego	17.915.473
04	Mejoramiento y Construcción en Áreas Protegidas (BIRF 7520-AR Comp. 1)	Unidad Ejecutora (BIRF 7520)	4.063.025
05	Lucha Contra la Desertificación y Conservación del Suelo y la Biodiversidad (GEF 3010-05-11 y BIRF 28385-AR)	Unidad Ejecutora (GEF 3010) (BIRF 28385 - AR)	11.210.000
06	Programa Social de Bosques	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	3.609.257
07	Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	299.990.234
TOTAL			372.999.444

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	372.999.444
Gastos en Personal	22.467.519
Personal Permanente	10.715.087
Personal Temporario	57.907
Servicios Extraordinarios	703.564
Asignaciones Familiares	40.000
Asistencia Social al Personal	48.000
Gabinete de autoridades superiores	321.110
Personal contratado	10.581.851
Bienes de Consumo	9.730.873
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	382.825
Textiles y Vestuario	3.104.313
Productos de Papel, Cartón e Impresos	223.275
Productos de Cuero y Caucho	20.507
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	145.064
Productos Metálicos	4.517.809
Otros Bienes de Consumo	1.337.080
Servicios No Personales	26.879.698
Servicios Básicos	51.521
Alquileres y Derechos	16.294.322
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	52.840
Servicios Técnicos y Profesionales	70.477
Servicios Comerciales y Financieros	196.403
Pasajes y Viáticos	674.455
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	53.015
Otros Servicios	9.486.665
Bienes de Uso	6.695.280
Maquinaria y Equipo	6.537.280
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	66.000
Activos Intangibles	92.000
Transferencias	307.226.074
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.090.144
Transferencias a Universidades Nacionales	120.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	303.605.954
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.200.000
Transferencias al Exterior	209.976

PROGRAMA 41
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

DESCRIPCIÓN

Este programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable; fortalecer las economías regionales; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos, sin agravar situaciones de pobreza y desempleo; revertir y evitar formas de deterioro del medio; difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Las acciones a desarrollar durante 2011 son:

- Asistir en la formulación e implementación de una política de desarrollo sustentable.
- Favorecer la concientización y participación de la sociedad argentina en la temática del desarrollo sustentable.
- Facilitar la participación y la coordinación con el sector empresarial.
- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico de situación del desarrollo sustentable a nivel nacional.
- Promover, analizar e implementar políticas, programas y proyectos vinculados a la evaluación y control de las temáticas asociadas al desarrollo sustentable, a la prevención de la contaminación en todas sus formas, al análisis, promoción y desarrollo de tecnologías limpias, al ahorro energético y el uso de energías renovables.
- Canalizar las relaciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable con los demás órganos de la administración nacional y con otros niveles de decisión, a fin de que sus políticas y la implementación de éstas tomen en consideración las dimensiones del desarrollo sustentable.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Asistencia Financiera a Empresas para Subsidio Otorgado Proyectos de Reversión Industrial		60
Distribución de Documentos de Desarrollo Sustentable	Documento Distribuido	735.002

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Conducción y Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	45.764.959
02	Gestión del Desarrollo Sustentable	Dirección Nacional Gestión de Desarrollo Sustentable	78.354
03	Gestión Ambiental para la Producción Limpia y el Consumo Sustentable	Dirección de Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	7.242.650
TOTAL			53.085.963

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	53.085.963
Gastos en Personal	14.243.661
Personal Permanente	3.522.085
Servicios Extraordinarios	1.218.720
Asignaciones Familiares	295.200
Asistencia Social al Personal	77.420
Gabinete de autoridades superiores	321.110
Personal contratado	8.809.126
Bienes de Consumo	953.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	15.397
Textiles y Vestuario	75.592
Productos de Papel, Cartón e Impresos	28.683
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	153.387
Otros Bienes de Consumo	679.941
Servicios No Personales	5.381.719
Servicios Básicos	629.566
Alquileres y Derechos	12.063
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.819.016
Servicios Técnicos y Profesionales	90.470
Servicios Comerciales y Financieros	734.670
Pasajes y Viáticos	707.198
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	603
Otros Servicios	388.133
Bienes de Uso	11.639.590
Maquinaria y Equipo	10.944.100
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	225.900
Activos Intangibles	469.590
Transferencias	20.867.993
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	16.167.993
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	700.000

PROGRAMA 42
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene como finalidad la implementación de acciones en relación con distintas áreas temáticas, entre las que se encuentran el mejoramiento ambiental para grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, la comunicación y participación social, los observatorios de medio ambiente y sociedad, los derechos humanos, niñez y género, la coordinación inter-jurisdiccional, la gestión de residuos sólidos urbanos y la atención de áreas tradicionales como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

Dentro de este marco los objetivos perseguidos son:

- Promover, a partir de la creación de un espacio de dialogo entre diferentes actores estatales nacionales, provinciales como municipales, grupos sociales y organizaciones no gubernamentales y académicas, la elaboración de propuestas de políticas públicas y normativas que promuevan y garanticen el goce de un medio ambiente sano por parte de la población, profundizando una nueva conciencia ambiental.
- Fomentar el reconocimiento de los pueblos originarios y sus recursos naturales, mediante asistencia y capacitación jurídica en las actividades presentes y futuras de las comunidades de pueblos originarios.
- Brindar asistencia técnica y financiera para la elaboración de planes locales de desarrollo sustentable municipal, con el fin de fortalecer sus capacidades para gestionar dichos planes, procurando el desarrollo de metodologías y mejoras prácticas además de desarrollar estándares de gestión ambiental local.
- Establecer un marco adecuado para la implementación de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, financiando la obra civil básica, brindando asistencia técnica e implementando programas sociales para la reinserción de trabajadores informales ligados a la actividad.
- Implementar soluciones técnicas, económicas, ambientales y financieramente viables para la gestión de residuos sólidos en municipios turísticos mediante la construcción de centros de disposición final, estudios técnicos para cierre de basurales, estudios de costos, de impacto ambiental y de monitoreo ambiental.
- Promover estudios, acciones y programas para evaluar la calidad del agua y de los cuerpos de agua superficial y subterránea, que permitan el acceso al agua segura para la población y el mantenimiento de los ecosistemas.

- Estudiar la distribución de los caudales con vistas a satisfacer las necesidades de provisión de agua segura, el mantenimiento de los ecosistemas y las actividades productivas.
- Asistir técnica y financieramente a organizaciones provinciales, municipales y ONG para dar respuesta a demandas orientadas a la gestión ambiental de los recursos hídricos.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Removido	2
Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos	Proyecto Evaluado	10

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Conducción y Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	23.745.272
02	Políticas Sociales y Territoriales	Dirección Nacional de Políticas Sociales y Territoriales	14.176.674
03	Consejo Federal del Medio Ambiente	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	270.909
04	Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (BIRF 7362)	Unidad Ejecutora (BID AR-L-1025) (BIRF 7362)	42.114.035
05	Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	Dirección de Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	5.337.536
06	Gestión de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos	Unidad Ejecutora (BID AR-L-1025) (BIRF 7362)	2.730.417
Proyectos			
01	Construcción Relleno Sanitario Jujuy (BIRF 7362)	Dirección Nacional de Articulación Institucional	13.397
02	Construcción Relleno Sanitario Mendoza (BIRF 7362)	Dirección Nacional de Articulación Institucional	607.806
03	Construcción Relleno Sanitario San Juan (BIRF 7362)	Dirección Nacional de Articulación Institucional	15.918
04	Construcción Accesorias Relleno Sanitario San Juan (BIRF 7362)	Dirección Nacional de Articulación Institucional	19.898
05	Saneamiento de Micro Basurales Córdoba (BIRF 7362)	Dirección Nacional de Articulación Institucional	1.887.396
07	Construcción y Puesta en Marcha Planta de Compostaje Rosario	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	31.414
09	Refacción Planta de Transferencia Rosario	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	911.000

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	Equipamiento para Minimización, Recuperación y Reciclaje de Residuos, Rosario	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	1.316.405
11	Construcción Relleno Sanitario General Alvear, 1868/OC - AC Mendoza	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	3.950.438
12	Construcción Relleno Sanitario Malargüe, Mendoza	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	2.365.777
13	Construcción Planta Tratamiento Las Flores y San Martín, Rosario	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	48.976
14	Construcción Relleno Sanitario Municipio de la Costa, Buenos Aires	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	2.612.277
15	Construcción Relleno Sanitario Municipio General Pueyrredón	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	1.759.703
16	Construcción Relleno Sanitario Chubut	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	1.136.799
17	Construcción Relleno Sanitario San Antonio de Areco	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	2.096.843
18	Construcción Relleno Sanitario Tornquist	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	1.107.846
19	Construcción Relleno Sanitario Pinamar - Villa Gesell	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	3.206.227
20	Construcción Relleno Sanitario Mendoza Metropolitana	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	1.127.567
TOTAL			112.590.530

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	112.590.530
Gastos en Personal	10.389.759
Personal Permanente	3.522.675
Servicios Extraordinarios	428.582
Asignaciones Familiares	123.600
Asistencia Social al Personal	6.168
Gabinete de autoridades superiores	321.110
Personal contratado	5.987.624
Bienes de Consumo	1.117.492
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	59.475
Productos de Papel, Cartón e Impresos	220.341
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.653
Otros Bienes de Consumo	830.023
Servicios No Personales	48.783.607
Alquileres y Derechos	124.041
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.975
Servicios Técnicos y Profesionales	754.649
Servicios Comerciales y Financieros	121.522
Pasajes y Viáticos	1.018.000
Otros Servicios	46.762.420
Bienes de Uso	34.376.265
Construcciones	24.215.687
Maquinaria y Equipo	10.160.578
Transferencias	17.923.407
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.031.976
Transferencias a Universidades Nacionales	2.351.832
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.827.488
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	3.712.111

**PROGRAMA 43
CONTROL AMBIENTAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

Este programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa programas, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, a fortalecer las economías regionales, a internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, a revertir y evitar formas de deterioro del medio; a difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y a estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Por otra parte realiza la implementación y el control de la normativa vigente en materia de generación, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (Leyes N° 24.051 y N° 25.612), regulación de la importación de residuos no peligrosos (Decreto N° 181/92), la exportación de residuos peligrosos (Ley N° 23.922 Convenio de Basilea), el control de gases contaminantes, ruidos y radiaciones provenientes de nuevos modelos de vehículos automotores y apoyo a la industria automotriz para cumplir con la Ley N° 24.449 y el Decreto N° 779/95, control de efluentes a industrias y/o establecimientos especiales en el marco de los Decretos N° 674/89 y N° 776/92 además de las que surjan por ser autoridad de aplicación en el convenio Róterdam (Ley N° 25.278) y el Convenio de Estocolmo (Ley N° 26.011).

En el marco de la Gestión Ambiental de Sitios Contaminados se encargará de identificar, sistematizar, calificar y cuantificar procesos de degradación del medio originados por contaminación, para definir estrategias de prevención, control y recuperación de sitios contaminados, y para diseñar las bases normativas necesarias para su protección ambiental además de fortalecer las capacidades institucionales locales, provinciales y nacionales para la gestión ambiental de sitios contaminados.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Capacitación Ambiental	Curso	25
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	330
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.200
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	400
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	550
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	600
Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	10

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Control y Fiscalización	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental	36.773.230
02	Gestión de Residuos Peligrosos	Dirección Nacional de Control Ambiental	183.474
03	Prevención y Recomposición Ambiental	Dirección Nacional de Control Ambiental	8.834.521
TOTAL			45.791.225

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.791.225
Gastos en Personal	16.678.053
Personal Permanente	6.854.514
Servicios Extraordinarios	1.033.066
Asignaciones Familiares	191.460
Asistencia Social al Personal	36.000
Gabinete de autoridades superiores	321.110
Personal contratado	8.241.903
Bienes de Consumo	1.074.161
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.396
Textiles y Vestuario	26.983
Productos de Papel, Cartón e Impresos	53.966
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	406.660
Otros Bienes de Consumo	581.156
Servicios No Personales	6.538.699
Servicios Básicos	71.774
Alquileres y Derechos	542.400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.718.006
Servicios Técnicos y Profesionales	2.736.056
Servicios Comerciales y Financieros	820.000
Pasajes y Viáticos	542.463
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	28.000
Otros Servicios	80.000
Bienes de Uso	2.526.209
Maquinaria y Equipo	2.518.209
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	8.000
Transferencias	18.974.103
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.321.000
Transferencias a Universidades Nacionales	1.374.151
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.094.816
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	6.841.160
Transferencias al Exterior	342.976

PROGRAMA 44

**DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA MATANZA - RIACHUELO
(BIRF 7706-AC)**

UNIDAD EJECUTORA

**COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA -
RIACHUELO**

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo obras de Infraestructura comprendiendo un conjunto de tareas vinculadas con la recomposición sanitaria de la salud y el fortalecimiento, las cuales están enmarcadas dentro del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCuMaR).

Durante la primera fase de ejecución del plan se impulsará la implementación de Planes de Reconversión Industrial (PRI-ACUMAR), el cual será de carácter obligatorio y destinado a lograr que las empresas, localizadas en el ámbito de la Cuenca, produzcan bajo patrones de producción limpia, logrando minimizar la carga contaminante de efluentes, residuos sólidos y emisiones a la atmósfera. Dado el carácter obligatorio del plan, se brindará asistencia financiera a aquellos establecimientos que no puedan asumir los gastos inherentes a dicha reconversión.

Asimismo el programa contribuirá al mejoramiento de los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza-Riachuelo; la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua; el mejoramiento del sistema de drenaje urbano; el uso del suelo en la cuenca.

Por otro lado el programa impulsará el desarrollo de herramientas de información y comunicación que permitan el seguimiento en tiempo real de cada una de las tareas que realiza la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACuMaR).

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Desarrollo de Planes de Reversión Convenio Industrial		40
Monitoreo de Empresas Contaminantes	Empresa Monitoreada	8.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Administración y Gestión del Proyecto (BIRF 7706-AC)	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	160.940.500
03	Reducción de Contaminación Industrial y Ordenamiento Ambiental (BIRF 7706-AC)	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	99.062.845
04	Fortalecimiento Institucional (BIRF 7706-AC)	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	9.430.000
Proyectos			
02	Control de Inundaciones	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	13.841.655
03	Construcción de Reservorios de Regulación	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	10.400.000
TOTAL			293.675.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	293.675.000
Gastos en Personal	4.800.000
Personal contratado	4.800.000
Bienes de Consumo	1.100.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	800.000
Otros Bienes de Consumo	300.000
Servicios No Personales	18.930.000
Servicios Básicos	390.000
Alquileres y Derechos	2.340.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	550.000
Servicios Técnicos y Profesionales	13.950.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.700.000
Bienes de Uso	37.141.655
Construcciones	24.241.655
Maquinaria y Equipo	12.900.000
Transferencias	231.703.345
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.592.500
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	216.110.845

PROGRAMA 46
PROGRAMA FÚTBOL PARA TODOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DESCRIPCIÓN

El Programa Fútbol para Todos, tiene por finalidad la coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol Argentino a emitirse a través de Radio y Televisión Argentina S.E (RTA S.E.) para la República Argentina y el Exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), en los términos del Contrato celebrado entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asociación del Fútbol Argentino.

Las Acciones que se llevaran a cabo son las siguientes:

- Ejecutar la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol para la República Argentina y el Exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino.
- Informar y asesorar al Jefe de Gabinete de Ministros sobre el desenvolvimiento del Programa.
- Coordinar tareas con las autoridades nacionales, provinciales y asociaciones deportivas.
- Garantizar la accesibilidad de la transmisión de los Torneos de Fútbol Argentino para la población en su conjunto, en la República Argentina.
- Coordinar la administración de los fondos y recursos del Programa y supervisar el destino de los ingresos.
- Ejecutar estudios, evaluaciones y diagnósticos para identificar y proponer las modificaciones normativas o administrativas que se requieran para un mejor desarrollo del Programa.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades			
01	Conducción y Administración del Programa Fútbol para Todos	Secretaría de Medios de Comunicación	690.000.000
TOTAL			690.000.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	690.000.000
Gastos en Personal	551.155
Personal Permanente	551.155
Servicios No Personales	689.448.845
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.300.000
Servicios Técnicos y Profesionales	86.448.845
Servicios Comerciales y Financieros	700.000
Pasajes y Viáticos	1.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	600.000.000